



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SEP 2015

RES. H. N° 1233/15

EXPTE. N° 4.484/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras: DORIS DANIELA CALIZAYA MAMANI, LU. N° 715.959, Plan 2000, solicita reconocimiento de asignaturas por materias aprobadas en otra carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que las docentes responsables de las asignaturas recomiendan otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna CALIZAYA MAMANI;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 420/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 08-09-15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna: DORIS DANIELA CALIZAYA MAMANI, LU. N° 715.959, estudiante del Profesorado en Letras, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
PRACTICAS CRITICAS	PRACTICAS CRITICAS	5 (Cinco)	31-07-13	50	3	0201
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	4 (Cuatro)	01-08-14	50	1	0232

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. Noemi E. Acreche
Consejera por el Estamento
de Profesores Regulares
A/C de Decanato
Facultad de Humanidades
UNSa